

# T RABAJO COLEGIADO

Juan Luna Trejo\*

*El hombre como ser inacabado, inmaduro y plástico  
Hace posible la educación, a la vez que la reclama.  
Escámez.*

## Introducción

El concepto del hombre inacabado es el fundamento esencial de la posibilidad de aprender, que nos conduce irremediamente a la acción y a la intervención. El hombre es una tarea para sí mismo, debe tomar posición y hacerse con la ayuda y dirección de otros. El inacabamiento humano pone al hombre frente a un futuro abierto de posibilidades y le hace responsable de su elección... La vida es una tarea, un proyecto que el hombre no puede eludir... El hombre no es sino que se hace... (Sacristán).

Mencionando autores pedagógicos destacan de manera importante, tanto en Comenio como Rousseau, lo revolucionario de sus ideas en el contexto socio-histórico que vivieron, los conceptos de igualdad, equidad y libertad en la educación de los hombres. Comenio es impulsor de la escuela popular. Defendió a través de su libro *Didáctica Magna*, el derecho de todos a la educación, sin distinguir sexo ni posición social; pero sobre todo, promueve la igualdad de género y puntualiza que tanto hombres como mujeres tienen el mismo derecho de acceso a la escuela y que no hay razón para excluir a las mujeres de los estudios científicos.

De ahí entiendo que yo como docente, hacedor de la educación, en mi quehacer educativo cotidiano, me mantenga actualizado y dispuesto a continuar aprendiendo no sólo en beneficio de la niñez sino de mi propia persona, con el propósito de mantener vigente el proceso normal de evolución del proceso enseñanza-aprendizaje que se me ha conferido.

El Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio propicia, a través de los Talleres Generales de Actualización (TGA), el encuentro entre maestras y maestros

con la finalidad de intercambiar experiencias, dudas y saberes, además de reflexionar y discutir sobre la problemática educativa común. El taller se ha adoptado como modalidad de trabajo para promover dentro de los colectivos la participación y colaboración de sus integrantes.

El objetivo principal del presente ensayo es dar a conocer mis puntos de vista acerca de los beneficios que el personal docente obtiene al asistir



al TGA, puesto que, además de ir a aprender y a fortalecer mi práctica educativa cotidiana, he encontrado muy buenas y grandes amistades que me permiten no sentirme solo, aislado, sin apoyo; al contrario, ahora sé que cuento con personas profesionales de la educación que, en su momento, puedo consultar para aclarar cualquier duda que tenga en el proceso enseñanza-aprendizaje, ya que me pueden orientar para resolver cualquier situación por muy difícil y/o anormal que se me presente con mis educandos, con los padres de familia y, por qué no decirlo, con cualquier otro tipo de problema que se llegue a presentar.

Puedo mencionar que son múltiples los beneficios que se alcanzan por el simple hecho de asistir a los TGA, ya que ahí he conocido diversas formas para encontrar fuentes de información propias para el trabajo cotidiano en el aula.

Como referentes teóricos consultados puedo señalar que he consultado algunos de los autores considerados como clásicos, entre ellos, Juan Jacobo Rousseau, Comenio, además de pedagogas y pedagogos de renombre, nacional e internacional.

Este ensayo, como toda obra humana, no lo debo considerar como algo terminado sino más bien como una simple y pequeña contribución en el campo de la educación, que ojalá y sirva de referencia para aquéllas y aquéllos que se lleguen a leerlo y encuentren alguna referencia que sirva para mejorar la práctica docente cotidiana.

## Desarrollo

Instruir y enseñar constituyen los medios para conseguir la finalidad de educar. Como maestro en ejercicio de esta noble profesión, recibo a diario un cúmulo de experiencias y conocimientos como receptor de la dinámica propia del crecimiento y desarrollo de las y los educandos de primer grado de primaria y, aunado a esto, me enriquezco también al acceder a la problemática cotidiana que enfrentan los padres de familia en sus hogares, con sus hijas e hijos, de quienes no sólo son responsables de su manutención y cuidados, sino también de la formación escolar y social que continuamente reciben.

Es por ello que debo aprovechar al máximo las enseñanzas y experiencias de las y los compañeros maestros que asistimos a realizar periódicamente trabajo colegiado en la modalidad de TGA, ya que constituyen el espacio en que yo como maestro de educación básica, puedo abordar temas inherentes a mi labor docente; a la vez, contribuyen a mi desarrollo profesional, al fortalecimiento de mis competencias didácticas y mis habilidades intelectuales. Al asistir a este tipo de trabajo colegiado he aprendido que debo reconocer que la búsqueda y la selección de información son habilidades intelectuales que permiten aprovechar, de manera efectiva, los materiales educativos como fuentes de información y de consulta en la escuela primaria. De igual forma me doy cuenta que... fortalecen mi trayecto de actualización a partir de las experiencias ahí vertidas y de la elaboración de un plan de acción sustentado en las dificultades y necesidades detectadas durante las sesiones. (SEV, 2008). Tan es así, que por

ello, he decidido realizar este trabajo a manera de ensayo, con la finalidad de titularme y, a la vez, acceder posteriormente a estudios de maestría o de diversa índole para seguir mejorando día con día mi práctica docente frente a grupo. La educación tiene sentido cuando consigue la formación del individuo y esta es una acción propia y específica de cada uno consigo mismo. Consiste en una acción gradual y permanente en el tiempo dirigida a lograr la plena humanización, entendiéndola tanto desde la dimensión individual como social propia de todo ser humano. La educación es un proceso permanente dirigido a la optimización de la persona en el ser, el conocer, el hacer y el convivir, y la persona, cada persona, es el sujeto y el objeto, el destinatario de todo proceso orientado a su transformación. La finalidad última de la persona es la plena realización de "ser en sí" a través de la autoconciencia, el autocontrol y la autodecisión. La etapa de desarrollo profesional es una etapa de perfeccionamiento del maestro y es en la que predominan las actividades de formación permanente. Ésta se refiere a una actitud de constante aprendizaje por parte del profesorado. La formación se legitimará cuando contribuya significativamente a precipitar los aprendizajes facilitando la innovación y el desarrollo profesional del docente. En términos de proceso la formación alude a los diferentes momentos por los que ha transitado el sujeto en formación y que fueron vividos con mayor o menor conciencia, pero que permanecen como soporte para articulaciones posteriores abriendo o cerrando posibilidades de desarrollo, como situaciones a las que jamás se puede renunciar, pero que son susceptibles de ser resignificadas permanentemente. (Reyes, Ramiro. 1999). La formación genera la necesidad de saber y de ser más; el saber se refiere a la problemática que confronta el sujeto y que lo presiona de manera externa a modificarse. El ser más es la activación de sí mismo, lo que le permite probarse ante nuevos retos y elaborar un proyecto de vida: se trata así de un proceso basado en el querer ser, el querer hacer y el querer saber, que son la expresión del deseo del sujeto (Reyes, Ramiro. 1999).



\* Maestro en educación con especialidad en administración de la educación por la Universidad del Golfo de la ciudad de Tampico, Tam.

En este contexto, la actualización y mejoramiento académico del docente de educación básica resulta indispensable ya que de no ser así, el docente pierde la capacidad para dirigir con éxito el proceso enseñanza-aprendizaje; comparativamente y a manera de ejemplo, diré que si un médico, titulado hace treinta años no se ha actualizado, él sabe que el campo de la medicina a diario evoluciona y, al quedar en rezago, provoca que los pacientes ya no acudan a consulta, puesto que se da perfectamente cuenta que es un médico que no está al día con los avances que la medicina ha logrado.

Así, yo como profesor, si no me actualizo y trato de estar al día en cuanto a las propuestas, sugerencias, estrategias y metodologías nuevas que se van instrumentando en la educación, entonces me vería a mí mismo como un profesor que se ha quedado fuera de orden, de contexto. De ahí la necesidad de asistir a los TGA, en los cuales llevo a cabo algunas reflexiones que me permiten cuestionarme qué sentido tiene la actualización a partir de ellos, ya que en su primera parte se aborda el análisis de la experiencia docente en el desarrollo de habilidades en la escritura, y se plantean actividades para favorecer dichas habilidades en el aula.

En la segunda se ofrece a maestros y maestras la posibilidad de revisar y analizar los materiales educativos con que cuentan. Puesto que... el proceso histórico de la pedagogía como arte y ciencia para la formación del hombre se ha construido con las aportaciones de grandes personajes que con su visión transformadora de los modelos de instrucción de su época han sustentado las bases educativas, filosóficas y pedagógicas de la educación actual. (Comenio, 2005).

Además, las actividades me permiten identificar tales materiales como recursos que favorecen la búsqueda y selección de información en el aula. Por su parte, la metodología me permite experimentar el proceso de adquirir información, de manera que pueda trasladar al aula práctica que propicien el desarrollo de estas habilidades, contribuyendo de manera efectiva a la formación de mis alumnas y alumnos como usuarios de la información globalizadora de la que hoy en día nadie escapa.

En la tercera sesión parte del análisis del trabajo en colectivo se plantean actividades que permiten reconocer las ventajas que se obtienen al trabajar bajo esta modalidad, sobre todo para dar respuesta a necesidades que deben ser satisfechas y que requieren la participación de los maestros y las maestras que integran el centro escolar. En esta sesión, los docentes diseñamos un plan de acción para definir los mecanismos idóneos para profundizar, a lo largo del ciclo escolar, en el tema.

Por mi parte, he comentado la necesidad de implementar algunas estrategias para lograr que las y los educandos logren alcanzar un nivel óptimo de aprovechamiento respecto a la escritura, por lo cual se llegó al consenso de proponer algunos modelos de ejercicios sencillos que podría implementar en el aula. Así es que describo mi experiencia al respecto, apoyado en material didáctico ideado e implementado en los TGA, a los que he asistido. De acuerdo con lo que se ha dicho hasta ahora, la lectura y la escritura, en particular la producción de textos, contribuye al desarrollo de la competencia comunicativa en las y los educandos. Pero, ¿cuáles son los motivos válidos para que la escuela primaria asuma esta tarea? Resulta inquietante encontrar en abundancia no sólo estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad, sino a profesionistas ya graduados con serias dificultades o franca incapacidad para redactar adecuadamente cartas, memoranda, reportes y proyectos.

Aunque lo anterior no debe sorprendernos, tampoco debe resultarnos extraño que las universidades pidan al bachillerato programas más exigentes en materia de redacción; petición que, a su vez, la preparatoria turna a la escuela secundaria y, obviamente, la secundaria a la primaria. (Gómez Palacio, Margarita. 2001).

Consideramos que los docentes deben propiciar un encuentro apropiado entre los niños y los textos. Si algunos de sus alumnos llegasen a ser escritores gracias a la intervención escolar, la misión estaría cumplida con creces. Pero, si esto no sucediera, es deber ineludible de la escuela que todos los que egresen de sus aulas sean “personas que escriben”, lo que equivale a decir que puedan valerse de la escritura cuando lo necesiten y lo hagan con adecuación, comodidad y autonomía. (Rodríguez, María Elena y Ana María Kaufman).

*De acuerdo con la lectura de las citas anteriores, tengo que hacer comentarios y responder las siguientes preguntas:*

*¿Por qué favorecer la escritura es una prioridad de la escuela primaria?*

*¿Qué tareas le competen a la escuela primaria en el desarrollo de la escritura de las alumnas y los alumnos?*

*¿Por qué es responsabilidad de la escuela primaria formar escritores?*

*¿A qué edad se considera que deben empezar a escribir las niñas y los niños?*

Reflexionando mis respuestas, escribí en mi cuaderno una breve conclusión acerca de la importancia de la escritura en la escuela primaria. La reseño a continuación.

Considero muy importante la escritura en el nivel básico de primaria porque es ahí en donde el ser humano, en la etapa infantil, asimila las bases del contexto social y cultural en que el día de mañana no sólo se desarrollará sino en donde tendrá que ejercer diversos roles de acuerdo con su preparación académica, ya sea que logre o no un título profesional, “la formación del hombre debe empezar en la niñez porque es determinante, ya que el niño capta el todo antes, conforme a la edad y a la capacidad” (Comenio, 2005). Sin embargo, en cualquier otra actividad que decida o tenga que realizar, deberá ser eficiente y la escritura será su principal carta de presentación, puesto que, con el simple hecho de llenar una solicitud de empleo, muchos de los jóvenes y adolescentes reprueban, es decir, no están aptos para algo tan sencillo como anotar sus datos generales y otros que incluye ese documento que les permite o no, (de acuerdo a la habilidad adquirida en primaria), acceder a un empleo.

El mundo actual enfrenta cambios vertiginosos en todos los sentidos: la ciencia y la tecnología avanzan, los medios y fuentes de información se masifican. Para poder enfrentar esos cambios, de igual forma que la escritura, ahora también es necesario dimensionar su magnitud y responder a ellos con una efectiva búsqueda y selección de información, así como aprender a procesarla, interpretarla y comunicarla para resolver con su ayuda diversas situaciones de la vida personal, profesional y social de todo individuo. Para esto, también las niñas y los niños de hoy deben habilitarse para enfrentar esos retos que los avances tecnológicos demandan. Se tiene la convicción de que el trabajo colaborativo debe ser guiado por el líder académico en cada una de las escuelas, debido a que la intención de trabajar esta guía no es cubrir sólo las actividades por sesión sino alcanzar los propósitos planteados en los tiempos que el colectivo considere pertinentes, con la característica de dedicar tiempos específicos para analizar, revalorar y hacer nuevos planteamientos que coadyuven a atender, a partir de acciones didácticas, la problemática detectada en la comprensión lectora. Por otra parte, he aprendido que para tratar de implementar

estrategias de solución a la problemática cotidiana en el aula es necesario establecer ciertas prioridades basándome en las principales necesidades del alumno, definidas mediante la evaluación psicopedagógica; de esta manera podré actuar con mayor seguridad, considerando los aspectos que las y los alumnos realmente necesitan para alcanzar los propósitos educativos. Para establecer estas prioridades, yo como maestro me puedo basar en los criterios que propone Puigdemívol (1996) y que se presento a continuación:

- *Criterio de compensación. Debo dar prioridad a las acciones encaminadas a compensar los efectos de una discapacidad en el desarrollo y aprendizaje del niño, como sería el uso de auxiliares auditivos para los niños con pérdida auditiva, la silla de ruedas para los niños con alguna discapacidad neuromotora o la máquina Perkins en el caso de la discapacidad visual.*

- *Criterio de autonomía/funcionalidad. Debo destacar el aprendizaje que favorece el desarrollo autónomo del alumno, con el fin de que resuelva necesidades básicas como son el vestirse o desplazarse de un lugar a otro sin la ayuda de otra persona.*

- *Criterio de probabilidad de adquisición. Se refiere a la decisión sobre el tipo de aprendizajes que están al alcance de las y los alumnos, dejando en segundo término o prescindiendo de los que le representen un grado extremo de dificultad intelectual; existen aprendizajes que le significarán un elevado grado de esfuerzo y persistencia y que presentan pocas probabilidades de ser adquiridos y utilizados eficazmente por él; por lo tanto, hay que optar por el desarrollo de otras capacidades o habilidades que le permitan consolidar sus avances y estimular su interés en el trabajo escolar.*

- *Criterio de sociabilidad. Se refiere al conjunto de aprendizajes que propician las habilidades sociales y de interacción con el grupo, lo que implica que se desarrollen actividades en el aula que se encaminen a favorecer el contacto personal y la comunicación, sobre todo cuando se identifican problemas de lenguaje o de orden afectivo.*

- *Criterio de significación. Implica la selección de medios de aprendizaje que suponen actividades significativas para el alumno en función de sus posibilidades reales, de manera que lo que aprenda sea relevante, funcional y enriquezca su desarrollo integral.*

- *Criterio de variabilidad. Supone actividades distintas de las habituales para mantener el interés del alumno, especialmente cuando presenta dificultades para el logro de determinados aprendizajes. Las estrategias metodológicas que el maestro aplica deben ser diversificadas y su sentido debe apuntar a que el alumno disponga de suficientes alternativas para resolver las situaciones conflictivas que enfrenta con el conocimiento escolar.*

- *Criterio de preferencias personales. Significa potenciar el trabajo de acuerdo con las preferencias del alumno, rescatando su interés por determinados temas o actividades con los que se identifica o se siente más cómodo y seguro al realizarlas, lo que propicia una mayor motivación y una participación más dinámica en las tareas escolares.*

- *Criterio de adecuación a la edad cronológica. Implica valorar los intereses del alumno –independientemente de sus necesidades educativas especiales– para evitar desfases que lo lleven a la infantilización en su nivel de aprendizaje. Aunque el alumno esté en un nivel de aprendizaje inferior al que le correspondería por su edad cronológica, sus intereses personales y sus actitudes no se corresponden con los de los niños con niveles de aprendizaje equiparables a los suyos, por lo que hay que procurar tomar en cuenta su edad cronológica al aplicar determinadas estrategias o actividades.*

- *Criterio de transferencia. Conecta el aprendizaje con las situaciones cotidianas que vive el niño fuera de la escuela, evitando el formalismo que caracteriza a ciertas actividades escolares en las que se ignora la importancia de que el niño trabaje con materiales de uso común y que se represente vivencias cotidianas de su entorno social, restando significación y funcionalidad a lo que aprende.*

- *Criterio de ampliación de ámbitos. Favorecer los aprendizajes que le permiten al alumno ampliar sus ámbitos habituales de acción, enriqueciendo sus experiencias, estimulando nuevos intereses y desarrollando habilidades distintas. Integrarse a otros grupos, vivir experiencias nuevas en contextos diferentes al escolar y familiar, le dan la posibilidad de construir nuevos significados y, por ende, de comprender mejor el mundo que le rodea.*

Las características particulares del alumno definen cuál o cuáles criterios debe priorizar el profesor con el apoyo del personal de educación especial y de los mismos padres de familia. (García Cedillo, Ismael, et al. 2003).

Otro de los temas que mucho me agrada tratar en los talleres es la equidad de género, tema que se ha considerado como de actualidad, tratando de implementar en la sociedad en general la conciencia de libertad, equidad e igualdad entre los géneros. No obstante, consultando a los clásicos de la educación, podemos apreciar que ya destacan de manera importante tanto en Comenio como en Rousseau, por lo revolucionario de sus ideas en el contexto socio-histórico que vivieron.

Encontramos en toda manifestación pedagógica y educativa un trasfondo cultural, una concepción del mundo y del hombre, una ideología tal vez más o menos explícita. La pedagogía, al hacerse consciente de ello, debe partir fundamentalmente de una antropología filosófica, científica y cultural; debe examinar críticamente el problema de los fines y valores de la educación, de las pautas y patrones que rigen el proceso educativo, justipreciando su alcance vital y humano, su entronque social y cultural, y fundamentando crítica y racionalmente -en un plano de evolución constante- su importancia formativa (Sanvisens, 1984).

## El trabajo colegiado

El trabajo colegiado es fundamental en todos los órdenes de la vida diaria, no obstante, siempre se le ha dejado a un lado en el contexto escolar que promueve el trabajo individual y lo resalta como símbolo de productividad. En este modelo educativo de colectivos existen algunas inquietudes que es preciso señalar, con el propósito de ubicar los propósitos esenciales que pretende alcanzar, entre las que puedo mencionar: ¿Cuál es el modelo

de racionalidad inmersa en los colegiados? ¿Cuáles son las creencias académicas de los profesores? ¿Qué formación posibilita esta nueva cultura académica?

Estos elementos tienen una precisa relación con los procesos de transformación que, desde la década de los años ochenta, se han venido dando en la educación en México -sobre todo en las escuelas públicas-, la cual se fundamenta en un modelo de coordinación político-administrativo que se basa en la planeación y supervisión con una fuerte presencia del Estado.

Se parte de considerar a los profesores del nivel básico de primaria como sujetos, los cuales tienen elementos importantes que ha de tomar en cuenta ya que no sólo son actores sociales, sino autores de prácticas educativas, capaces de elegir y decidir, con ambivalencias y contradicciones, que permiten la evidencia de dependencias e incertidumbres. Las escuelas de orden público en las últimas dos décadas han sufrido modificaciones en sus estructuras, dentro de éstas, el proceso de evaluación ha sido pieza fundamental en esta nueva reorganización, entre los objetivos que éste persigue están: mejorar la calidad, diversificar la oferta, aumentar la cobertura, agilizar la coordinación y administración, incrementar la eficiencia, pertinencia y eficacia. Se parte, generalmente, de la idea de que las relaciones culturales que se establecen en la conformación de colegiados en los profesores de educación primaria, determinan cómo viven y entienden este nuevo proceso de organización.

Es primordial que la institución de formación inicial replantee tanto los contenidos de la formación como la metodología con que éstos se transmiten, ya que el paradigma de formación actúa siempre como currículo oculto de la enseñanza. Es decir, los modelos con los cuales los alumnos aprenden se entienden con el ejercicio de la profesión, pues se convierten incluso de manera involuntaria en modelo de su actuación. (Arreguín Herrera, 2005).

El trabajo colegiado busca instituir nuevas formas de organización laboral y académica, que se encuentran interpuestas en la trama de la vida diaria de un conjunto de creencias de sus actores que, afortunadamente coinciden con los postulados teóricos iniciales. Las formas que el estado propone a los profesores para reunirse y la forma de concebir el trabajo colectivo reflejan (en los TGA), ideas de cambio. Todo ello, gracias a los documentos normativos y a los esfuerzos realizados por las autoridades académicas institucionales.

Algunas de las condiciones del trabajo colegiado como señala Zarco Herrera, son: que existan temas comunes a discutir y puntos sobre los que se toman acuerdos; establecimiento de reglas y claridad en las tareas a desarrollar en las reuniones; y la participación de todas las personas involucradas. Zarco Herrera afirma que “el Trabajo Colegiado posibilita la conformación de un equipo capaz de dialogar y concertar, de compartir conocimiento, experiencias y problemas en torno a asuntos de interés común”. La serie de pronunciamientos que hicieron los organismos nacionales y las prácticas educativas reales que escenifican los actores sociales y los profesores dentro de las instituciones educativas, permite establecer la perspectiva académica que sirve como soporte a todo el trabajo y fue el enfoque teórico denominado teoría de la organización. Si bien es cierto que existe una amplia variedad de referencias bibliográficas sobre los académicos, son escasas las investigaciones centradas en el estudio de los efectos de las políticas educativas en el trabajo colegiado.

## Conclusiones

Desde mi personal punto de vista, y a manera de conclusión, puedo apuntar que el factor determinante para que el sistema educativo alcance índices satisfactorios de calidad radica en el profesorado. Por eso es importante hablar de la formación y superación profesional de los maestros ya que estos, además de tener la responsabilidad de conocer su (s) materia (s), deben de ser capaces de reflexionar sobre su forma de enseñar, de dar respuestas eficaces a situaciones educativas nuevas e impredecibles. Por esto, el maestro requiere tomar decisiones conscientes para poder actuar estratégicamente ante cualquier situación que se le presente en su práctica docente cotidiana. Para lograr que la formación permanente del maestro pueda asumir las responsabilidades que desde esta perspectiva se le asignan, es necesario observar al docente desde dos puntos de vista: como aprendiz, no únicamente en los TGA, sino a lo largo de su existencia, seleccionando, elaborando y organizando la información que ha de aprender; y como enseñante, planificando su acción docente, de manera que ofrezca al alumno un modelo y una guía de cómo utilizar de manera estratégica los procedimientos de aprendizaje, sin importar el grado de que se trate.

En concreto, el profesor como aprendiz deberá obtener conocimiento sobre lo que aprenda, cómo lo aprende, cuándo y con qué finalidad utiliza el contenido aprendido; conocer su propio proceso de aprendizaje para poder tomar decisiones más adecuadas en la programación de su materia y en el momento de enseñarla, formando así alumnos estratégicos, ya que de otra forma, se siguen practicando viejos vicios que son muy difíciles de erradicar, como aquellas gastadas frases de: “hago como que trabajo, porque el sistema hace como que me paga”, de esta manera ni el gobierno estatal ni el nacional podrán llevar la educación al plano que todos queremos, de competitividad, de progreso, de utilidad no sólo para quien nos paga, sino para la sociedad en general, que es al final de cuentas a quienes debemos rendir cuentas, puesto que son ellos, los padres de familia quienes confían lo máspreciado que tienen en esta vida: sus hijas e hijos.

## Bibliografía

- Arreguín Herrera, Rosa M. (2008) *Episteme*. Revista universitaria. UPN Celaya, Gto. Méx. Comenio, Juan Amós, (2005). *Didáctica Magna*, Ed. Porrúa S. A., México. Escamez Sánchez, J. *La educación de hábitos como teoría educativa*. Obtenido: 02-05-08, desde [http://www.tdx.cesca.es/TESIS\\_UJI/AVAILABLE/TDX-1004104-100443/gual.pdf](http://www.tdx.cesca.es/TESIS_UJI/AVAILABLE/TDX-1004104-100443/gual.pdf). García Cedillo, Ismael, et al., (1998). *La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias*. Ed. Universitat. Esp. Gómez Palacio, Margarita, (2001). *La producción de textos en la escuela, México, SEP*. p.12. (Biblioteca para la actualización del maestro). Reyes, Ramiro. (1999). *La formación Inicial del profesor de educación básica*. En *Cero en Conducta*, Núm.33-34. Rodríguez, María Elena y Ana María Kaufman, (2001). *La escuela y los textos*, Buenos Aires, Santillana. p.11. Rousseau, Juan Jacobo, (2003). *Emilio o de la educación*, Ed. Porrúa S. A., México. Sanvisens, A. (1984): *Educación, Pedagogía, y ciencias de la educación*. Barcelona: Barcanova. En: *La educación para la salud, reto de nuestro tiempo*. Rogelia Perea Quesada. Universidad Nacional de Educación a Distancia. SEV. (Feb. 2008). *Programa Cero Rezago en Titulación. Para egresados de licenciatura de la UPN, la UPV, Escuelas Normales y Centros de Actualización Magisterial de Veracruz*. Zarco Herrera, Crescenciano. (2006). *subdirector de Evaluación de Aprendizajes Educativos*. Secretaría de Educación. Obtenido 03-05-08, desde: [http://www.google.com/search?q=crescenciano+zarco+herrera&rls=com.microsoft:\\*:IE-SearchBox&ie=UTF-8&oe=UTF-8&sourceid=ie7&rlz=117GGLJ](http://www.google.com/search?q=crescenciano+zarco+herrera&rls=com.microsoft:*:IE-SearchBox&ie=UTF-8&oe=UTF-8&sourceid=ie7&rlz=117GGLJ)